



ACTA 51

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre del 2020, estando reunidos de manera virtual desde la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL, Presidente Municipal. C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA, Síndico de Mayoría. C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL Síndico de Vigilancia primer Minoría. C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES. Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor. C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA, Tercer Regidor; C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor; C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI, Sexto Regidor; C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS, Séptimo Regidor; C. MIRNA BARRAZA CARRILLO; Octavo Regidor, C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ, Noveno Regidor; C. JOSÉ JALIL MUSSA AGUIRRE, Décimo Regidor; C. ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS Décimo Primer Regidor; C. PEDRO JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS Décimo Segundo Regidor; C. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ, Décimo Tercer Regidor; C. IVAN ROLANDO ALEMAN RAMIREZ, Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZÁLEZ VÉLEZ Décimo Quinto Regidor; Además, con la presencia del PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la quincuagésima primera sesión de Cabildo de este día 16 de octubre del 2020, iniciando con el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Certificación del quórum e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

4.- Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, proyecto de decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto y la aprobación del mismo, en el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 8 y se recorren los subsiguientes de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Conforme a los términos del mencionado dictamen y después de haberse discutido el mismo el Pleno del Congreso del Estado aprobó a lo dispuesto en el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. - Se adiciona párrafo quinto y al artículo 8 y se recorren los subsecuentes de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

Artículo 8. ...

...
...
...

El Estado de Coahuila, promoverá y garantizara el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas en situación de vulnerabilidad, las cuales serán consideradas como prioritarias en las políticas públicas, legislativas y en los programas sociales que a cargo del Estado y los municipios, los cuales además, promoverán las acciones afirmativas necesarias para el correcto desarrollo de sus derechos, en los términos de las leyes respectivas.

...
...
...



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS



TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. - Se derogan las disposiciones que se opongan al presente decreto.

En su caso aprobación por el Republicano Ayuntamiento de Sabinas. Coahuila de Zaragoza.

5.- Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto y la aprobación del mismo, en el que se adiciona el artículo 120 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. Conforme a los términos del mencionado dictamen y después de haberse discutido el mismo el Pleno del Congreso del Estado aprobó a lo dispuesto en el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO. -SE ADICIONA EL ARTICULO 120 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Artículo 120 Bis. Para efecto de mejorar la calidad en la formación educativa de las niñas, niños y adolescentes, el estado deberá fomentar y procurar el derecho al acceso y uso de las Nuevas Tecnologías de la transformación.

TRANSITORIO

Único. - El presente decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En su caso aprobación por el Republicano Ayuntamiento de Sabinas. Coahuila de Zaragoza.

6.- Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Punto de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, relativo un exhorto a la



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"

Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, a las Direcciones de Salud de los 30 Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Al tratarse este asunto, el pleno del congreso resolvió sobre su aprobación determinándose lo siguiente:

ÚNICO.- Este H. Pleno del Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza y a las Direcciones de Salud de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, fortalezcan los programas de información y las campañas de prevención sobre los factores de riesgo, medidas de detección oportuna y acceso a los servicios de salud, para reducir el cáncer de mama, esto en el marco "octubre mes de la lucha contra el cáncer de mama".

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted ese acuerdo, para su debido conocimiento y consideración de lo consignado en el mismo, de igual manera, le solicitamos con debido respeto, se sirva hacerlo extensivo al área de salud del Municipio. A su conocimiento.

7.- Se comunica al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto y la aprobación del mismo, exhortando a la Secretaría de Salud y a los 38 Ayuntamientos de la Entidad a promover y la creación de Comités de Salud. Al tratarse el asunto, el Pleno del Congreso resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud Estatal y a los 38 Ayuntamientos de la Entidad, a que promuevan y apoyen la creación de Comités de Salud que se integran por núcleos de población urbana, rural o indígena y que tienen como objetivo la participación en el mejoramiento de y vigilancia de los servicios de salud en sus



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"

localidades y de promover mejores condiciones ambientales que favorezcan la salud de las y los Coahuilenses, sobre todo, en días de contingencia sanitaria por el covid-19.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. A su conocimiento.

8.- Se comunica al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, con el objeto de solicitar a la secretaria del medio ambiente y a los 38 Municipios del estado implementen campañas de difusión sobre los derechos de los animales, al tratarse el asunto, el pleno del congreso, resolvió sobre su aprobación determinando lo siguiente:

ÚNICO. - Este H. pleno del congreso solicita a la Secretaria del Medio Ambiente y a los 38 municipios, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas de difusión a la población sobre los derechos de los animales a un trato digno, la prohibición legal que existe en nuestro estado sobre la mutilación por estética en animales y las sanciones a las que se harían acreedores por este tipo de maltrato hacia los animales.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este congreso se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en lo mismo. A su conocimiento.

9.- Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La autorización a Tesorería Municipal para contratar los servicios de un abogado fiscalista que nos pueda representar en la resolución del problema de retención de los salarios de los trabajadores municipales del año 2017 y 2018 ante el SAT, así como pagar los honorarios correspondientes. Y en su caso aprobación.

10.- Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud para el cambio de uso de suelo para un lote de terreno de 500 m2 ubicado en la calle Acuña número 245 en la colonia Centenario entre las calles 1 de

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Claudia A', 'Miry', and 'Juan S. Hernandez'.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Juan S. Hernandez' and 'MIRIAM SACAS'.



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS

Mayo y 5 de Mayo de esta ciudad de Sabinas Coahuila, el uso pretendido corresponde a un salón de usos múltiples. Y en su caso aprobación.

11.- Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud del Lic. Enrique de León González Director de Desarrollo Social, la autorización para llevar a cabo la celebración del día 2 de noviembre del 2020, "día de los fieles difuntos", en este caso altar dedicado a los fallecidos del COVID-19; de igual manera el presupuesto a aplicar en dicha celebración. Y en su caso aprobación.

12.- Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud del Lic. Miguel Gerardo Delgado Purón Presidente de CANACO SERVYTUR Sabinas, para llevar a cabo evento del banquetazo comercial 2020, de igual manera la solicitud de la donación del automóvil como premio principal del sorteo. Y en su caso aprobación.

13.- Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud del C. Felipe Humberto Aguirre Montemayor, Director de Desarrollo Rural para la donación de un cargador frontal (tractor agrícola) con el objeto de beneficiar a 130 ejidatarios del ejido San José de Cloete. Y en su caso aprobación.

14.- Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización para realizar obras las complementarias que requiere la construcción de y terminación del puente ubicado sobre el cauce del rio Sabinas (el vado) entre las colonias Lázaro Cárdenas y Francisco Sarabia de esta ciudad. Y en su caso aprobación.

15.- Asuntos generales.

16.- Cierre y clausura de la sesión.

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el orden del día a la que queda sujeta la quincuagésima primera sesión de cabildo y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (18) dieciocho de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de



este municipio; el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la quincuagésima primera Sesión de Cabildo Municipal siendo las 12:04 horas del día 16 de octubre del 2020 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES** que corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior; El Regidor Pedro Armando Pérez Grajales propone la omisión de la lectura del acta. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, proyecto de decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto y la aprobación del mismo, en el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 8 y se recorren los subsiguientes de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Conforme a los términos del mencionado dictamen y después de haberse discutido el mismo el Pleno del Congreso del Estado aprobó a lo dispuesto en el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. - Se adiciona párrafo quinto y al artículo 8 y se recorren los subsecuentes de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

Artículo 8. ...

...

...

...

El Estado de Coahuila, promoverá y garantizará el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas en situación de vulnerabilidad, las cuales serán consideradas como prioritarias en las políticas públicas, legislativas y en los programas sociales que a cargo del Estado y los municipios, los cuales además,





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"

promoverán las acciones afirmativas necesarias para el correcto desarrollo de sus derechos, en los términos de las leyes respectivas.

...
...

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. - Se derogan las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Puesto a consideración, dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto y la aprobación del mismo, en el que se adiciona el artículo 120 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. Conforme a los términos del mencionado dictamen y después de haberse discutido el mismo el Pleno del Congreso del Estado aprobó a lo dispuesto en el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO. -SE ADICIONA EL ARTÍCULO 120 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Artículo 120 Bis. Para efecto de mejorar la calidad en la formación educativa de las niñas, niños y adolescentes, el estado deberá fomentar y procurar el derecho al acceso y uso de las Nuevas Tecnologías de la transformación.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial del estado.

Puesto a consideración, dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

[Handwritten signature]

MIRIAM SAVAS

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

PUNTO NÚMERO SEIS. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Punto de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, relativo un exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, a las Direcciones de Salud de los 30 Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Al tratarse este asunto, el pleno del congreso resolvió sobre su aprobación determinándose lo siguiente:

ÚNICO.- Este H. Pleno del Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza y a las Direcciones de Salud de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, fortalezcan los programas de información y las campañas de prevención sobre los factores de riesgo, medidas de detección oportuna y acceso a los servicios de salud, para reducir el cáncer de mama, esto en el marco "octubre mes de la lucha contra el cáncer de mama".

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted ese acuerdo, para su debido conocimiento y consideración de lo consignado en el mismo, de igual manera, le solicitamos con debido respeto, se sirva hacerlo extensivo al área de salud del Municipio. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza **SE DECLARA DEBIDAMENTE INFORMADO.**

PUNTO NÚMERO SIETE. Se comunica al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto y la aprobación del mismo, exhortando a la Secretaría de Salud y a los 38 Ayuntamientos de la Entidad a promover y la creación de Comités de Salud. Al tratarse el asunto, el Pleno del Congreso resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:



ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud Estatal y a los 38 Ayuntamientos de la Entidad, a que promuevan y apoyen la creación de Comités de Salud que se integran por núcleos de población urbana, rural o indígena y que tienen como objetivo la participación en el mejoramiento de y vigilancia de los servicios de salud en sus localidades y de promover mejores condiciones ambientales que favorezcan la salud de las y los Coahuilenses, sobre todo, en días de contingencia sanitaria por el covid-19.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. A su conocimiento. El Honorable Cabildo Municipal está **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

PUNTO NÚMERO OCHO. Se comunica al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, con el objeto de solicitar a la secretaria del medio ambiente y a los 38 Municipios del estado implementen campañas de difusión sobre los derechos de los animales, al tratarse el asunto, el pleno del congreso, resolvió sobre su aprobación determinando lo siguiente:

ÚNICO. - Este H. Pleno del Congreso solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y a los 38 municipios, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas de difusión a la población sobre los derechos de los animales a un trato digno, la prohibición legal que existe en nuestro estado sobre la mutilación por estética en animales y las sanciones a las que se harían acreedores por este tipo de maltrato hacia los animales.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este congreso se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en lo mismo. El Cabildo Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La autorización a Tesorería Municipal para contratar





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

los servicios de un abogado fiscalista que nos pueda representar en la resolución del problema de retención de los salarios de los trabajadores municipales del año 2017 y 2018 ante el SAT, así como pagar los honorarios correspondientes. Atendido el punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud para el cambio de uso de suelo para un lote de terreno de 500 m2 ubicado en la calle Acuña número 245 en la colonia Centenario entre las calles 1 de mayo y 5 de mayo de esta ciudad de Sabinas Coahuila, el uso pretendido corresponde a un salón de usos múltiples. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.



Planeación, Urbanismo Obras Publicas

PROFR. VICTOR MANUEL CAMPOS PEÑA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA

Sabinas, Coahuila a 13 de Octubre del 2020
OFICIO- DP409
Asunto: - el que se indica

PUNTO PARA CONSIDERACION EN LA PROXIMA JUNTA DE CABILDO

Mediante el presente solicito a Ud. se someta a consideración del honorable cabildo en su próxima reunión, la solicitud para cambio de uso de suelo para un lote de terreno de 500 M2 ubicado en la calle Acuña número 245 en la Colonia Centenario entre las calles 1º de Mayo y 5 de Mayo de esta ciudad de Sabinas Coahuila, en el cual, el uso pretendido es para un salón de usos múltiples.

El uso de suelo actual del sector donde se encuentra ubicado el predio corresponde a H3 (Uso residencial densidad media)

Sin más que agregar me despido de usted enviándole un cordial saludo.

LIC. ALEJANDRO MENDOZA QUINTANILLA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
Independencia Núm. 117 Col. Centro Tel. 861 61 83 900
Sabinas Coahuila, México.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Clavich

MIRIAM SACAS

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

PUNTO NÚMERO ONCE. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud del Lic. Enrique de León González Director de Desarrollo Social, la autorización para llevar a cabo la celebración del día 2 de noviembre del 2020, "día de los fieles difuntos", en este caso altar dedicado a los fallecidos del COVID-19; de igual manera el presupuesto a aplicar en dicha celebración. La cantidad a aplicar en la celebración del "día de los fieles difuntos" es \$43,103.50 (Cuarenta y tres mil ciento tres pesos 50/100 M.N.) Puesto a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.



DESARROLLO SOCIAL

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el varón de Cuatro Ciénegas"

SABINAS, COAHUILA A 14 DE OCTUBRE DEL 2020
OFICIO: DSM/0502/2020
ASUNTO: PETICIÓN

C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

AT'N : H. CABILDO

Por este conducto le envío un cordial saludo, y a su vez le solicito a usted agregar puntos de acuerdo para poner a consideración del H. Cabildo lo siguiente:

- EVENTO DEL DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2020: ELABORACIÓN DE ALTAR DE MUERTOS DEDICADO A LAS PERSONAS QUE HAN FALLECIDO A CONSECUENCIA DEL COVID-19. TENDRÁ UN COSTO DE \$43,103.50 MAS IVA PARA RENTA DURANTE 10 DÍAS DE TARIMAS Y LUCES DE AMBIENTACIÓN, COMPRA DE: PAPEL PICADO MULTICOLOR, PAPEL CREPE, FLORES NATURALES, LONAS PARA MONTAJE, FIGURAS DE YESO, VELADORAS Y CIRIOS, TELAS PARA ESCENARIOS, ELEMENTOS PARA EL ALTAR, DULCES TÍPICOS, GUIOS REGIONALES, FRUTAS, PAN DE MUERTO, CINTAS, PINTURAS, PEGAMENTOS Y SILICONES.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualesquier aclaración.



ATENTAMENTE.

Lic. Enrique Javier De León González
Director De Desarrollo Social



c. c. p. Archivo



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACHS



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"

PUNTO NÚMERO DOCE. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud del Lic. Miguel Gerardo Delgado Purón Presidente de CANACO SERVYTUR Sabinas, para llevar a cabo evento del BANQUETAZO COMERCIAL 2020, de igual manera la solicitud de la donación del automóvil como premio principal del sorteo. El presidente municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal propone que se adquiera para ese efecto el automóvil por la cantidad de \$189,000.00 (Ciento ochenta y nueva mil pesos 00/100 M.N.) Lo pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SABINAS, COAHUILA.

Carretera Sabinas Rosita. Km. 1 s/n, Col. Reynera
C.P. 26730, Cd. Sabinas, Coahuila.
Tel/Fax 861 61 307 08, 61 307 62

Sabinas, Coahuila a 12de Octubre de 2020

C.P. CUAUHTEMOC RODRIGUEZ VILLARREAL
Presidente Municipal
Sabinas, Coahuila.
Presente.

Por medio de la presente queremos agradecer la atención que tuvo en recibir a nuestra directiva el pasado viernes 9 del mes y año en curso, en donde nos reitera nuevamente su apoyo para la realización del Banquetazo Comercial 2020, el cual liderea esta Cámara de Comercio cada año, siendo un verdadero detonante económico en nuestra ciudad y ofertas reales que el comercio organizado ofrece cada diciembre en beneficio de los habitantes de nuestra ciudad y de comunidades vecinas.

Ha sido muy grato para nosotros escuchar su apoyo, por lo que mediante este oficio solicitamos a usted como cada año la donación del automóvil como premio principal de nuestro sorteo anual, el cual es muy esperado por los habitantes de Sabinas y la región.


En documento anexo le presentamos nuestra propuesta, ya que este año debido a la contingencia debemos extremas medidas mucho más rígidas de salud y seguridad.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones y disposición de su gobierno para llevar a cabo la realización del evento en beneficio de nuestros comerciantes y del público consumidor, quedamos de usted,

Atentamente


LIC. MIGUEL GERARDO DELGADO PURÓN
PRESIDENTE DE
CANACO SERVYTUR Sabinas
Carretera Sabinas Rosita. km. 1 s/n, Colonia Reynera
C.P. 26730, Sabinas Coahuila.




SRA. LAURA CELINDA MUZA GARZA
SECRETARIA DE
CANACO SERVYTUR Sabinas
Carretera Sabinas Rosita. km. 1 s/n, Colonia Reynera
C.P. 26730, Sabinas Coahuila.

E- mail: sabicanaco@prodigy.net.mx sabicanaco@hotmail.com



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



RIO GRANDE MOTORS
FRANCISCO I. MADERO NO. 375, C.P. 26700
(861)612-7550 | (861)674-7301



Cd Sabinas, Coahuila a 12 octubre 2020

CAMARA DE COMERCIO SABINAS

Paseo de los Leones 384, Privada del Sol, 26747 Sabinas, Coah.

Por este medio le hacemos llegar la cotización que amablemente solicitaron:

UNIDAD : 2020 BEAT HB PAQ B

PRECIO DE CONTADO : \$ 189,000

NOTA: Unidad para entrega inmediata

Los precios incluyen I.V.A

Esperando dicha cotización sea de su agrado y le sirva para los fines necesarios

Quedamos a sus órdenes.

**Los precios, la disponibilidad y las especificaciones están sujetos a cambio sin previo aviso por General Motors México

ATENTAMENTE



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Juan B. Hernandez'.

Handwritten signature and name 'MIRIAM SACAO' in blue ink at the bottom right.



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

PUNTO NUMERO TRECE. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud del C. Felipe Humberto Aguirre Montemayor, Director de Desarrollo Rural para la donación de un cargador frontal (tractor agrícola) con el objeto de beneficiar a 130 ejidatarios del ejido San José de Cloete. La cantidad para adquirir el cargador mencionado para el tractor es por la cantidad de \$ 89,900.00 (Ochenta y nueva mil novecientos pesos 00/100 M.N.) Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.



Gobierno Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza
Desarrollo Rural

Sabinas, Coahuila., a 14 de octubre del 2020
Oficio.-DR/45/2020
Asunto.- el que se indica.

Profr. Victor Manuel Campos Peña
Secretario del Ayuntamiento
Presente.

Por medio de la presente envío un cordial saludo y a la vez me permito solicitar de la manera más atenta.

Presente ante el Honorable Cabildo la petición que hemos recibido en este departamento de Desarrollo Rural de parte del Ejido San José de Cloete para la DONACION DE UN CARGADOR FRONTAL (TRACTOR AGRICOLA) mismo que vendrán a beneficiar a 130 ejidatarios.

Agradezco su atención a la presente y anexo copia de la petición para los trámites correspondientes a su digno cargo.



ATENTAMENTE
[Signature]



C. FELIPE HUMBERTO AGUIRRE MONTENAYOR
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

[Signature]

MIRIAM SALAS

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left and right margins of the document.]



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Bivd. Paseo de los Leones # 2175
Col. Fundadores,
Sabinas, Coahuila, CP. 26740
Tel: (861) 613-07-73 Fax: (861) 613-08-24
www.madisa.com

14 de Octubre de 2020

A QUIEN CORRESPONDA
Domicilio Conocido
Sabinas, Coahuila.

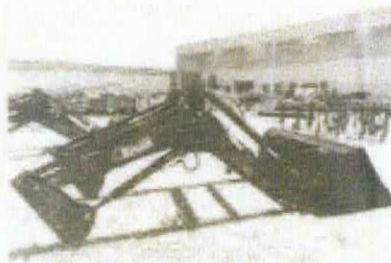
COTIZACION DE EQUIPO NUEVO

Atendiendo su solicitud me permito poner a su amable consideración nuestra mejor propuesta económica del equipo y a servicio que a continuación se describe.

CARGADOR FRONTAL BISON MF285 CLASICO 900 VH-902-DTP

Características

- VH-902-DTP PALA CARGADORA FRONTAL
- AMARRE MF285C16 285 CLASICO MF
- B901DTP1 CUCHARON SIN DIENTES
- KHAC013 VÁLVULA DE 2 PALANCAS



PRECIO DE VENTA.....\$89,900.00 MXN

- Precio en Moneda Nacional Pesos MXN
- La entrega de los equipos es en MADISA Snc. Sabinas
- NO INCLUYE INSTALACION
- Esta cotización esta sujeta a cambio sin previo aviso

Ing. Alfredo Elizondo Farias
Vendedor Dirigido Agrícola
8611130229
aelizondo@madisa.com



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS

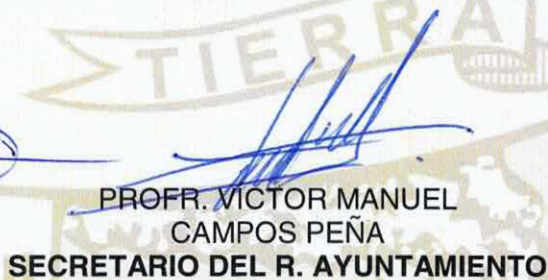
Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Carranza', 'Mun.', and 'Farias'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Juan F. Hernandez' and 'MIRIAM SACAS'.

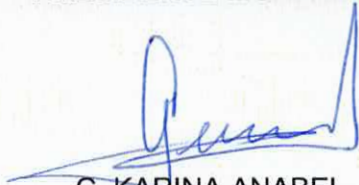
siendo las 13:11 horas del día 16 de octubre del año 2020, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.



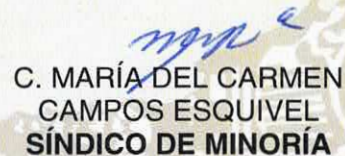
**C.P. CUAUHTÉMOC
RODRIGUEZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**PROFR. VÍCTOR MANUEL
CAMPOS PEÑA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**



**C. KARINA ANABEL
GONZÁLEZ GARZA
SÍNDICO DE MAYORÍA**



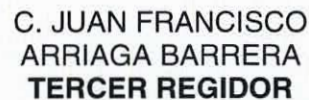
**C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS ESQUIVEL
SÍNDICO DE MINORÍA**



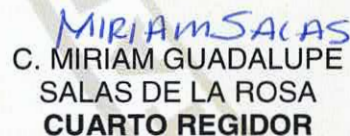
**C. PEDRO ARMANDO
PÉREZ GRAJALES
PRIMER REGIDOR**



**C. CLAUDIA DEYANIRA
ANDRADE BERNAL
SEGUNDO REGIDOR**



**C. JUAN FRANCISCO
ARRIAGA BARRERA
TERCER REGIDOR**



**C. MIRIAM GUADALUPE
SALAS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR**



**C. GERARDO FRANCISCO
GUTIÉRREZ RANGEL
QUINTO REGIDOR**



**C. ELIZABETH
DE HOYOS YUTANI
SEXTO REGIDOR**



Juan f. Alencar



C. GUADALUPE
VILLANUEVA AVILÉS
SÉPTIMO REGIDOR

C. JUAN JAIME
AYALA RODRÍGUEZ
NOVENO REGIDOR

C. ELIDA DE JESÚS
MORENO RAMOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. EDITH
MALDONADO GONZÁLEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. MIRNA
BARRAZA CARRILLO
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ JALIL
MUSSA AGUIRRE
DÉCIMO REGIDOR

C. PEDRO JESÚS
AGUIRRE CÁRDENAS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. IVAN ROLANDO
ALEMAN RAMÍREZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

Graciela González Vélez
G. GRACIELA
GONZÁLEZ VÉLEZ
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

